

## ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

La supervisora del Orden de Compra No. **125566 - 2024**, suscrito entre el **Ministerio de Igualdad y Equidad** y **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.**, en ejercicio de las funciones de supervisión, y previa revisión del expediente contractual, deja constancia de lo siguiente:

<b>Número de Orden de Compra</b>	125566 - 2024
<b>Contratante:</b>	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
<b>Contratista / Asociado:</b>	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
<b>Identificación:</b>	900741497-0
<b>Objeto:</b>	Adquisición de equipos de cómputo con accesorios y escáneres para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios
<b>Valor del Contrato (Incluidas las adiciones)</b>	\$52.996.650
<b>Fecha de Inicio del Contrato</b>	13/03/2024
<b>Fecha de Terminación Inicial del Contrato</b>	30/06/2024
<b>Plazo de Ejecución (Incluyendo Prórrogas)</b>	N/AP
<b>Fecha de Cierre del Expediente</b>	3/06/2026

El balance financiero del contrato es el siguiente:

1. Valor inicial del contrato	\$52.996.650
2. Valor adiciones	\$0
3. Valor reducciones	\$0
4. Valor total del contrato	\$52.996.650
5. Valor pagado/desembolsado	\$52.996.650
6. Valor ejecutado	\$52.996.650
7. Valor no ejecutado a liberar	\$0
8. Valor ejecutado y por pagar	\$0
9. Valor pagado no ejecutado por reintegrar	\$0
10. Valor pagado no ejecutado reintegrado	\$0

1. Que el contrato fue ejecutado y terminado.
2. Que no requiere liquidación, o que requiriendo, la misma ya fue tramitada.
3. Que no existen saldos pendientes por pagar al contratista, o a liberar en favor de la entidad.
4. Que no existen obligaciones post contractuales pendientes.
5. Que los informes de ejecución se encuentran debidamente publicados en las plataformas Colombia Compra Eficiente y Kofan.
6. Que las garantías constituidas en la Orden de Compra ya cumplieron su plazo de vigencia.

<b>Ministerio de Igualdad y Equidad</b> <b>Proceso:</b> Gestión Contractual <b>Formato:</b> Acta de Cierre de Expediente Contractual con Recursos	PÁGINA: 2 DE 2	
	CÓD: CT_U-FO-047	
	V 2.0	22/04/2026


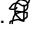
Lo anterior de conformidad con la información documental que reposa en la plataforma SECOP II y en cumplimiento de lo señalado en las Circulares Externas No. 002 del 25 de mayo de 2023 y No. 003 del 30 de julio de 2023, expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 885 del 27 de noviembre de 2024 del Ministerio de Igualdad y Equidad (por medio de la cual se delegan funciones en materia administrativa, financiera, de talento humano y contratación) y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen.

La presente constancia se expide, con destino al expediente contractual electrónico en la plataforma Colombia Compra Eficiente.

Firma



**NOMBRE:** Mónica Rodríguez Chaux  
**Cargo:** Subdirectora de Contratación

<b>Cuadro de Aprobación</b>
<b>Elaboró:</b> Fabian Antonio López Muñoz / Profesional Especializado / Subdirección de Contratación. 
<b>Revisó:</b> Juliana Constanza Valderrama Gámez / Coordinadora / GIT CPS-Liquidaciones. 

**Nota:** La cadena de aprobación del presente formato se fundamenta en lo dispuesto en la Resolución No. 885 del 27 de noviembre de 2024, en particular los artículos 1 (delegación de la ordenación del gasto en la Secretaría General), 3 (delegación en materia contractual), 5 (delegación en la Subdirección Administrativa y Financiera) y 6 (delegación en la Subdirección de Contratación).